

Política de Gestión de Riesgos



**INSTITUTO PANAMEÑO DE
EDUCACIÓN POR RADIO**

Índice

1. Introducción
2. Objetivos
3. Principios de Gestión de Riesgos
4. Compromiso de la Alta Dirección
5. Estructura de Gestión de Riesgos
6. Proceso de Gestión de Riesgos
7. Riesgos Conocidos
8. Estrategias de Mitigación de Riesgos Conocidos
9. Documentación y Registro
10. Revisión y Actualización
11. Cumplimiento

1. Introducción:

A continuación, se presenta la Política de Gestión de Riesgos del Instituto Panameño de Educación por Radio – IPER, el cual proporciona una estructura para la identificación, evaluación, mitigación y gestión de los riesgos que puedan afectar a la institución en la consecución de su misión educativa a través de medios radiofónicos. Este documento brinda las herramientas necesarias para gestionar eficientemente los riesgos, salvaguardando así los intereses de todas las partes involucradas. A través de esta política se busca promover la seguridad y la continuidad las operaciones del IPER a nivel nacional.

2. Objetivos:

- Identificar y comprender los riesgos asociados a las operaciones y actividades del IPER.
- Evaluar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
- Desarrollar estrategias de mitigación y respuesta para los riesgos clave.
- Promover una cultura de gestión de riesgos en toda la institución.
- Garantizar la continuidad de las operaciones educativas y proteger los intereses de los estudiantes, el personal y otros stakeholders.
- Salvaguardar los recursos y la reputación del IPER.

3. Principios de Gestión de Riesgos:

- **Transparencia:** Se promoverá la comunicación abierta y honesta sobre los riesgos y las acciones tomadas para gestionarlos.
- **Responsabilidad:** Todos los niveles de la institución serán responsables de la gestión de riesgos en sus respectivas áreas.
- **Evaluación Continua:** La evaluación de riesgos será un proceso continuo e integral que se revisará y actualizará periódicamente.
- **Integración:** La gestión de riesgos se integrará en la planificación estratégica y operativa de la institución.

- Mitigación Proactiva: Se tomarán medidas proactivas para reducir o eliminar los riesgos siempre que sea posible.

4. Compromiso de la Alta Dirección:

El Cuerpo Directivo del Instituto Panameño de Educación por Radio, se compromete a promover una cultura de gestión de riesgos en toda la organización.

Se asignarán los recursos necesarios y se establecerá un comité de gestión de riesgos encargado de supervisar y guiar los esfuerzos de gestión de riesgos en la institución.

5. Estructura de Gestión de Riesgos:

- a. Establecimiento de un Comité de Gestión de Riesgos: Se establecerá un comité encargado de supervisar y coordinar la gestión de riesgos en toda la institución.
- b. Responsables de Riesgos: Cada área operativa y provincia contará con un responsable de riesgos encargado de identificar, evaluar y gestionar los riesgos en su área.
- c. Evaluación de Riesgos: Se realizarán evaluaciones de riesgos periódicas en todas las áreas de la institución y a nivel nacional.
- d. Planes de Respuesta: Se desarrollarán planes de respuesta para los riesgos identificados, incluyendo estrategias de mitigación y contingencia.
- e. Comunicación y Capacitación: Se promoverá la comunicación y la capacitación sobre gestión de riesgos en toda la institución.

6. Proceso de Gestión de Riesgos:

- a. Identificación de Riesgos: Se identificarán los riesgos potenciales que puedan afectar a la institución. Se llevará a cabo un proceso sistemático de identificación de riesgos para determinar las amenazas potenciales que podrían afectar al IPER. Esto incluirá la revisión de riesgos operativos, financieros, legales, reputacionales y de cumplimiento normativo.

Se fomentará la participación activa de los colaboradores en la identificación y reporte de riesgos.

- b. Evaluación de Riesgos: Se evaluará la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
- c. Mitigación de Riesgos: Se desarrollarán estrategias para mitigar o reducir los riesgos identificados.
- d. Respuesta a Riesgos: Se establecerán planes de respuesta para abordar los riesgos en caso de que se materialicen.
- e. Monitoreo y Revisión: Se llevará a cabo un seguimiento continuo de los riesgos y se realizarán revisiones periódicas.

7. Riesgos conocidos

Hemos podido identificar diversos riesgos a los que el Instituto Panameño de Educación por Radio – IPER está expuesto en el desarrollo de su operación como son los siguientes:

- a. Riesgos Tecnológicos:
 - Fallas en la infraestructura tecnológica que afecten la transmisión de contenidos de las clases pregrabadas disponible en la web.
 - Ciberataques que comprometan la seguridad de los datos y sistemas.
- b. Riesgos Financieros:
 - Fluctuaciones en la financiación gubernamental o de donantes que puedan impactar el presupuesto y la capacidad de operación.
 - Problemas de gestión financiera que resulten en deficiencias presupuestarias.
 - Morosidad excesiva en los aportes de los estudiantes o de los proyectos empresariales.
 - Impedimentos para realizar las actividades de recaudación de fondos.
- c. Riesgos Operativos:
 - Interrupciones en la programación debido a situaciones imprevistas, como desastres naturales, cortes de energía, etc.

- Disminución en la cantidad de EMISORAS que transmiten las clases pregrabadas.
- d. Riesgos de Recursos Humanos:
- Rotación y retención de personal clave.
 - Descontento del personal que afecten la continuidad operativa.
 - Protestas laborales
- e. Riesgos Regulatorios y Legales:
- Cambios en las regulaciones gubernamentales que afecten la operación de la institución.
 - Litigios o demandas legales relacionadas con la programación o las políticas educativas.
- f. Riesgos Académicos:
- Disminución de la calidad educativa debido a cambios en el currículo o enfoque pedagógico.
 - Desafíos para la adaptación de la educación por radio a las necesidades cambiantes de los estudiantes.
- g. Riesgos de Reputación:
- Escándalos o incidentes que puedan dañar la reputación de la institución.
 - Percepciones negativas por parte de la comunidad o los medios de comunicación.
- h. Riesgos de Salud Pública:
- Eventos como pandemias que afecten la capacidad de funcionamiento normal, como la asistencia al personal o la producción de programas.
- i. Riesgos de Contenido:
- Controversias relacionadas con el contenido de los programas educativos.
 - Problemas de calidad en la producción de contenidos educativos.
- j. Riesgos de Seguridad de la Información:
- Fugas de información confidencial sobre estudiantes, personal u

operaciones institucionales.

k. Riesgos Ambientales:

- Impactos ambientales que puedan afectar las instalaciones o la infraestructura de transmisión.

l. Riesgos de Relaciones con la Comunidad:

- Conflictos con la comunidad local o los grupos de interés.

8. Estrategias de Mitigación de Riesgos Conocidos

a. Riesgo Tecnológico:

- Fallas en la infraestructura tecnológica.

Mitigación: Realizar mantenimiento preventivo regular en equipos de transmisión y sistemas tecnológicos. Contar con un plan de contingencia que incluya sistemas de respaldo y redundancia.

- Ciberataques y seguridad de datos.

Mitigación: Implementar medidas de seguridad cibernética, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones y capacitación en seguridad para el personal. Realizar copias de seguridad periódicas de datos críticos.

b. Riesgo Financiero: Fluctuaciones en la financiación, gestión financiera e ingresos.

Mitigación: Diversificar las fuentes de financiación, buscar ingresos adicionales a través de donaciones privadas, proyectos o colaboraciones con otras instituciones. Mantener un fondo de reserva para emergencias financieras.

c. Riesgo Operativo: Interrupciones en la programación o problemas con el equipo de producción de radio

Mitigación: Desarrollar un plan de continuidad del negocio que incluya procedimientos para gestionar situaciones de emergencia, como desastres naturales o cortes de energía. Contar con generadores de energía de respaldo.

d. Riesgo de Recursos Humanos: Rotación de personal clave, protestas

laborales o descontento del personal que afecten la continuidad operativa.

Mitigación: Establecer programas de desarrollo y retención de talento, ofrecer incentivos para el personal clave, y documentar procesos y procedimientos clave para garantizar la continuidad en caso de cambios en el personal.

- e. Riesgo Regulatorio y Legal: Cambios en regulaciones, litigios o demandas legales.

Mitigación: Mantenerse informado sobre cambios en las regulaciones y adaptar las operaciones y políticas institucionales en consecuencia. Contar con asesoría legal externa para cumplir con los requisitos regulatorios.

- f. Riesgo Académico: Disminución de la calidad educativa.

Mitigación: Realizar evaluaciones periódicas de la calidad de la educación proporcionada y ajustar el currículo y los métodos pedagógicos en función de los resultados.

Crear un equipo de docentes asesores voluntarios que trabajen en la calidad de los materiales académicos.

Fomentar la capacitación continua del personal de coordinación académica, voluntarios y docentes.

- g. Riesgo de Reputación: Escándalos o incidentes.

Mitigación: Establecer una política de comunicación de crisis y un equipo de respuesta a crisis. Ser transparente y comunicar eficazmente para gestionar la percepción pública.

- h. Riesgo de Salud Pública: Pandemias, desastres naturales u otros eventos.

Mitigación: Desarrollar un plan de respuesta a pandemias o desastres naturales, que incluya medidas de salud y seguridad para el personal, así como la posibilidad de seguir educando en situaciones de emergencia.

- i. Riesgos de Contenido: Controversias relacionadas con el contenido de los programas radiofónicos o problemas de calidad en la producción de contenidos

Mitigación: El equipo de producción y los docentes serán responsables de crear y revisar los contenidos educativos, asegurando que sean coherentes con los objetivos pedagógicos y culturales del IPER.

j. Riesgo de Seguridad de la Información: Fugas de información.

Mitigación: Establecer políticas de seguridad de la información, implementar medidas de encriptación y autenticación, y capacitar al personal en prácticas seguras de manejo de datos.

k. Riesgo Ambiental: Impactos ambientales.

Mitigación: Realizar evaluaciones de riesgos ambientales y tomar medidas para reducir el impacto ambiental, como la gestión adecuada de residuos y la adopción de prácticas sostenibles.

l. Riesgo de Relaciones con la Comunidad: Conflictos.

Mitigación: Mantener un canal de comunicación abierto con la comunidad local, involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y abordar cualquier preocupación o conflicto de manera proactiva y transparente.

9. Documentación y Registro:

Se mantendrá un registro de todos los riesgos identificados, evaluaciones, estrategias de mitigación y planes de respuesta. La documentación estará disponible para su revisión y auditoría.

10. Revisión y Actualización

Esta política de gestión de riesgos se revisará y actualizará periódicamente para asegurar su relevancia y eficacia.

11. Cumplimiento

Todos los miembros del IPER están obligados a cumplir con las políticas y procedimientos de gestión de riesgos establecidos en este manual.

Esta Política de Gestión de Riesgos se considera una guía fundamental para promover una cultura de gestión de riesgos efectiva en el Instituto Panameño de Educación por Radio. La gestión proactiva de riesgos es esencial para asegurar la continuidad de nuestras operaciones educativas y proteger los intereses de nuestra comunidad educativa.